



**Honorable Cámara
de Diputados**

XIV Reunión

14 Sesión Ordinaria

15 de noviembre de 2017

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BESTARD, Analía Itatí
GAYA, Gustavo Adán

DIPUTADOS AUSENTES

MANCINI, María Eugenia
TASSANO, Eduardo Adolfo

SUMARIO

XIV REUNIÓN - 14 SESIÓN ORDINARIA

15 de noviembre de 2017

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
• Orden del Día	
• Lectura y Aprobación del Acta de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el 8 de noviembre de 2017	
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo	
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	
• Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	
• Punto 5° del Orden del Día.	

Expedientes con despacho de Comisión que van a Prensa.	
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 12.420 	
<ul style="list-style-type: none"> • Preferencias. Resoluciones. Expediente 12.434 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.435 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 11.621 adjunto al expediente 11.467. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.284 adjunto a los expedientes 12.140, 12.141, 12.143, 12.144 y 12.178. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.558 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.601 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.281 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.110 	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día. Expediente 11.446 	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Resolución 	

incorporados al Orden del Día. Expediente 12.452	
<ul style="list-style-type: none">Expediente 12.453, adjunto 11.961	
<ul style="list-style-type: none">Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados 12.439, 12.443, 12.445, 12.447, 12.448, 12.449, 12.450, 12.451, 12.459, 12.460, 12.461, 12.463, 12.464, 12.465, 12.466, 12.467, 12.469	
<ul style="list-style-type: none">Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a quince días de noviembre de 2017, siendo las 12 y 18, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Bestard (con aviso), Gaya (con aviso), Mancini, Moray y Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Yagueddú a izar el Pabellón Nacional y al diputado Yardín a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Yagueddú procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Yardín. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el 8 de noviembre de 2017.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 12.444: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Expediente 12.440: Junta Electoral Provincial remite Acta de Proclamación N° 161 de diputados provinciales electos en los comicios celebrados el 8 de octubre de 2017.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

2.02.- Nota 2.258: Superior Tribunal de Justicia, remite Oficio N° 1.472, en autos caratulados: "DGA – Tesorería s/incorporación de mayores recursos – Fuente 14 – 3° incorporación (30/10/17 al 03/11/2017).

-Para conocimiento.

2.03.- Nota 2.260: Superior Tribunal de Justicia, remite Oficio N° 1.476 – anteproyecto de presupuesto del Poder Judicial Ejercicio 2018 y proyecciones años 2019 y 2020, aprobado por Acuerdo Extraordinario N° 9.-Para conocimiento.

2.04.- Nota 2.268: Superior Tribunal de Justicia, remite Oficio N° 1.482, en autos caratulados: "DGA – Tesorería s/incorporación de mayores recursos – Fuente 14 – 4° incorporación (06/11/2017 al 10/11/2017).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Notas 2.262, 2.264 y 2.266: Cámara Inmobiliaria de Corrientes, Colegio de Escribanos de Corrientes y Colegio Público de Martilleros y Corredores de Corrientes, manifiestan su oposición y solicitan audiencia a fin de intercambiar opiniones en referencia al proyecto de ley que modifica el Artículo 7°, Inciso k) de

la ley 5.954 por la que se crea el Colegio Público de Martilleros y Corredores de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.372 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 12.431: adhesión a la ley nacional 27.191, modificatoria de la Ley Nacional 26.190 de Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

RESOLUCIONES

4.02.- Expediente 12.438: solicita al Poder Ejecutivo el enripiado de la Ruta Provincial 4, desde la Ruta Provincial 45 hasta la intersección de la Ruta Provincial 28, Departamento de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.03.- Expediente 12.441: solicita al Ministerio de Obras Públicas y a la DPEC, arbitren los mecanismos necesarios para la concreción del pavimento de la Ruta Provincial 38, intersección con Ruta Nacional 12, acceso a la Localidad de Yataytí Calle. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.04.- Expediente 12.442: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático del Banco de Corrientes S.A., en Yataytí Calle. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.05.- Expediente 12.446: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, realice las gestiones para la formulación del proyecto ejecutivo de las defensas contra la erosión fluvial en la zona de El Remanso, al Norte de la Ciudad de Goya. Diputados López, Calvi, Cassani y Vassel.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente 12.446 que quedó reservado en Secretaría.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Moray.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.06.- Expediente 12.439: de interés la realización de la “46 Fiesta Provincial de la Sandía y la producción”. Diputada Mancini.

4.07.- Expediente 12.443: de interés la realización del “9° Congreso de Lactancia Materna”. Diputado Cassani.

4.08.- Expediente 12.445: de interés los actos conmemorativos por los 200 años de la Fundación de la Localidad de Loreto. Diputada Moray.

4.09.- Expediente 12.447: de interés y adhesión al conmemorarse un nuevo Aniversario del “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”. Diputada Locatelli.

4.10.- Expediente 12.448: de interés y adhesión a las actividades que se realicen el 1° de diciembre “Día Mundial de la Lucha contra el SIDA”. Diputada Locatelli.

4.11.- Expediente 12.449: de interés la presentación del Libro “Desde esa esquina” de Miguel Ángel Leyes. Diputada Locatelli.

4.12.- Expediente 12.450: de interés la entrega de los Premios Corrientes 2017. Diputado Gaya.

4.13.- Expediente 12.451: de interés las Fiestas Patronales de las Localidades de Alvear, Concepción, Itá Ibaté, Santo Tomé y Chavarría. Diputado Gaya.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 11.220: despacho 2.589 de las comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se constituye el Fondo Fiduciario para el desarrollo de la producción hortícola de Corrientes. Senadores Breard y Dos Santos.

5.02.- Expediente 11.496: despacho 2.588 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones,

al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se instituye un régimen de compras y contrataciones provincial “Compre Correntino”. Senador Fick.

5.03.- Expediente 11.740: despacho 2.585 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se implementa la tolerancia cero de alcohol para conductores de cualquier tipo de vehículo en todo el territorio de la Provincia. Senador Pruyas.

5.04.- Expediente 11.870: despacho 2.584 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se promueve la igualdad real de oportunidades en el empleo público de personas travestis, transexuales y transgénero. Senadora Fagetti.

5.05.- Expediente 11.858 adjunto 10.489: despacho 2.592 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al **Expediente 11.858:** proyecto de ley de reforma al Código Procesal Laboral de la Provincia de Corrientes y **Expediente 10.489:** proyecto de ley de modificación del Procedimiento Laboral de la Provincia de Corrientes. **Expedientes 11.858:** Superior Tribunal de Justicia – **10.489:** Diputada Vischi.

5.06.- Expediente 11.966: despacho 2.591 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de prevención del abandono y la institucionalización de niñas y niños pequeños. Diputado Sáez.

5.07.- Expediente 12.151: despacho 2.580 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, de Educación en la Provincia de Corrientes. Poder Ejecutivo.

5.08.- Expediente 12.121: despacho 2.581 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara a la Ciudad de Bella Vista “Capital Provincial de la Paleontología”. Diputados López y Calvi.

5.09.- Expediente 12.185: despacho 2.586 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial al “Concurso del Guiso Tropero”, que se celebra anualmente en el mes de mayo en la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

5.10.- Expediente 12.254: despacho 2.590 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con

modificaciones, al proyecto de ley que deroga la ley 2.945 y aprueba el nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. Diputados de ECO.

5.11.- Expediente 12.282: despacho 2.583 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 3 de febrero como “Día Provincial del Soldado Correntino”, en honor al Sargento Juan Bautista Cabral. Diputada Bestard.

5.12.- Expediente 12.340: despacho 2.582 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, informe sobre la inclusión en el calendario escolar del Día del Padre Correntino. Diputado Gaya.

5.13.- Expediente 12.347: despacho 2.587 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, agregue la “Ruta de las Cruces” de la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada, al corredor turístico provincial. Diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.459, 12.460, 12.461, 12.463, 12.464, 12.465, 12.466, 12.467 y 12.469.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes: 12.452 y 12.453.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su

posterior tratamiento sobre tablas. Con respecto al expediente 12.453, cabe aclarar que se acordó que este expediente se acumule al 11.961 por tratarse del mismo tema.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se acumulan ambos expedientes.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día las siguientes notas:

Nota 2.269: Ministerio de Turismo de Corrientes remite informe en referencia al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.324 de Régimen de Promoción de Pueblos Rurales Turísticos.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girada a sus antecedentes expediente 12.285, que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a sus antecedentes expediente 12.285, que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Nota 2.270: Ministerio de Producción, remite consideraciones solicitadas por la Comisión de Producción de la H. Cámara de Diputados en referencia al proyecto de ley de adhesión a la ley nacional 27.233 por la que se declara de interés nacional la sanidad de animales y vegetales.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girada a sus antecedentes expediente 12.397, que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a sus antecedentes expediente 12.397, que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Nota 2.271: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 10/17 para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Pasamos a dar cuenta del Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

6.01.- Expediente 12.420: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se incorpora al Inciso 3) del Artículo 4° de la ley 6.249, el apartado referente a alícuotas especiales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto de ley que realmente va a beneficiar a todas aquellas personas que en estos momentos están tomando los créditos hipotecarios. Esto tenía una tasa de Ingresos Brutos del 4.7% y se va a bajar al 2.9%; o sea, la baja real es de 1.8% y esto va a impactar, fundamentalmente, en el pago de las cuotas de estos créditos hipotecarios.

En este caso quiero resaltar -porque así fue- la valiosa colaboración del diputado Barrionuevo, que se tomó el trabajo de hacer un cuadro comparativo con otras provincias, y realmente en otras provincias la baja de esta tasa fue un poco más importante que la que está aplicando la Provincia de Corrientes en este momento. En esta conversación de ida y vuelta que hemos tenido, decíamos que también es cierto que la Provincia de Corrientes aplica la tasa 0% para la parte industrial y para la producción rural; también es 0% y no está gravada el ejercicio de las profesiones, cosa que no se da en otras provincias.

También con justa razón -desde Hacienda me hacían esta aclaración- es necesario no producir el desfinanciamiento de la Provincia; pero lo importante de este proyecto de ley, es que damos un paso para poder beneficiar a todas las personas que toman hoy los créditos hipotecarios.

Ayer escuchaba una noticia que en la Provincia de Córdoba, después de muchísimos años están faltando insumos en lo que hace a la parte de la construcción, bate récords de récords, y ojalá esto ocurra no solamente en la Provincia de Corrientes sino en todo el País. Así que por eso voy a solicitar a mis pares el acompañamiento en este proyecto de ley. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecerle a usted y al diputado López por el intercambio que tuvimos en la semana, más allá de no haber llegado a provocar una modificación del proyecto, siempre es importante enriquecernos mutuamente con las opiniones, compartiéndolas o no.

La verdad es que en primer lugar quería marcar que el sentido de la norma es absolutamente compartido, que lo que buscamos efectivamente todos los legisladores, a partir de bajar la alícuota de Ingresos Brutos respecto de aquellos tomadores de préstamos hipotecarios para viviendas únicas, evidentemente es bajar la cuota. Por eso una de las

apreciaciones y de las modificaciones propuestas, tenía que ver con que esto quede escrito; es algo que se hizo por ejemplo en Santa Fe, donde por aquello que nos dicen y nos marcan habitualmente de cómo gravamos o desgravamos a la actividad financiera, que quede claro que en realidad lo que estamos haciendo en este proyecto no es desgravar a las actividades financieras que, evidentemente, son el sujeto pasivo de este impuesto, sino que el objeto de este proyecto -que ojalá pronto sea ley- es que baje la cuota. Así que ésa era una aclaración que planteábamos.

Por otro lado lo que adelantaba también el diputado López vinculado al quantum de la disminución, proponíamos que sea un poco mayor, que pase a 1.5 % compartiendo otro de los incisos de nuestro Código Tarifario; pero evidentemente estamos tratando un proyecto de ley que lo que busca es beneficiar a los tomadores de créditos en la Provincia. En otras provincias en donde se hizo esto, la cuota bajó mucho, por ejemplo en Capital Federal y en Provincia de Buenos Aires bajó alrededor de \$1.000 (un mil pesos) por cada \$1.000.000 (un millón de pesos) tomados para un crédito hipotecario y es lo que evidentemente buscamos todos acá; seguramente el impacto va a ser menor, porque la reducción también así lo es.

Una pequeña aclaración respecto de los créditos hipotecarios que hoy se están tomando con mayor asiduidad, son aquellos ajustados por UVA e Ingresos Brutos no solo grava a los intereses, sino también a las actualizaciones de capital y es por eso la importancia y la implicancia en el valor de las cuotas, ya que la variación del capital del sistema UVA es mensual y viene siendo importante.

Así que quiero adelantar el acompañamiento y también festejar la posibilidad de diálogo y de articulación aún no obteniendo el resultado buscado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Preferencias. Resoluciones.

6.02.- Expediente 12.434: solicita al Instituto de Previsión Social remita informe detallado de la situación ocupacional del personal de la Municipalidad de Goya. Diputados Cassani, López, Vassel y Calvi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de poner en consideración el despacho 2.593, quiero aclarar que entró fuera de término; de todos modos lo voy a someter a consideración y si el Cuerpo lo aprueba, quedará como válido.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

6.03.- Expediente 12.435: solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes, remita informe detallado de la situación ocupacional del personal de la Municipalidad de Goya. Diputados Cassani, López, Vassel y Calvi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la misma aclaración que en el expediente anterior, en consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.04.- Expediente 11.621 adjunto 11.467: despacho 2.576 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al expediente 11.621: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se determina que los usuarios y/o integrantes del grupo familiar del servicio de energía eléctrica de la Provincia, denominados y categorizados por cuestiones de salud como “electrodependientes”, contarán con un tratamiento tarifario especial; y expediente 11.467: proyecto de ley que crea el Registro Provincial de Personas Electrodependientes, respectivamente. Expediente 11.621: senadora Sand Giorasi – Expediente 11.467: diputado Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.05.- Expediente 12.284 adjuntos 12.140, 12.141, 12.143, 12.144 y 12.178: despacho 2.577 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al expediente 12.284: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27.351 -electrodependientes-; en igual término los expedientes 12.140, 12.141, 12.143, 12.144 y 12.178: adhesión a la Ley Nacional 27.351 de Electrodependientes. Expedientes 12.284: senadora Sand Giorasi; 12.140: diputada Locatelli; 12.141: diputado Alfonzo; 12.143: diputado Yardín; 12.144: diputado Meixner y 12.178: diputados López y Calvi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para destacar el criterio que ha tenido siempre la Comisión de Salud Pública y, en este caso, resaltar la decisión del presidente de dicha comisión que hoy no está presente, el doctor Eduardo Tassano y que hoy vamos a convertir en ley. Es un proyecto de la senadora Sand Giorasi, pero hubo varios otros diputados que presentaron proyectos de características similares, los cuales han sido tenidos en cuenta y adjuntados a este proyecto de la senadora mencionada.

De manera tal que la participación legislativa de cada uno de los diputados ha sido valorada por la comisión y eso es de destacar, porque se adjunta al expediente que hoy se convertirá en ley. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.06.- Expediente 11.558: despacho 2.571 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley del Código Procesal de Familia de la Provincia de Corrientes. Diputados Vischi y Salvarredy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente vuelva a comisión con preferencia para dentro de dos sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

En consideración la moción de la diputada Vischi.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, con preferencia para dentro de dos sesiones.

6.07.- Expediente 11.601: despacho 2.575 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el 5 de noviembre de cada año como "Día del Payaso de Hospital". Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.08.- Expediente 12.281: despacho 2.574 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión de la Provincia de Corrientes a la ley nacional 26.799 sobre prohibición de utilización de equipos de emisión de rayos ultravioletas destinados al bronceado de personas menores de edad. Diputado Tassano.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.09.- Expediente 12.110: despacho 2.573 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a intensificar las acciones preventivas, ante la alerta por la Fiebre Amarilla en Brasil. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.10.- Expediente 12.148: despacho 2.572 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, informe plan de contingencias respecto de la aparición de casos de Dengue, Zika y Chikungunya en todo el territorio de la Provincia. Diputada Moray.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.05.- Expediente 12.446: solicita al Poder Ejecutivo Nacional que realice las gestiones para la formulación del proyecto ejecutivo de las defensas contra la erosión fluvial en la zona de El Remanso, al Norte de la Ciudad de Goya. Diputados López, Calvi, Cassani y Vassel.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Calvi.

SRA. CALVI.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto de resolución que surge de muchas reuniones que hemos tenido con los ciudadanos que viven en el Paraje El Remanso de la Ciudad de Goya; en la última oportunidad nos hemos reunido con el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, con el ingeniero Rujana del ICAA, con el ministro de Producción y con el intendente electo de la Ciudad de Goya, Ignacio Osella, para conversar respecto de la situación crítica que se vive en esa zona de nuestra ciudad.

Todos sabemos que el proyecto de las defensas definitivas de la Ciudad de Goya está concluido y si bien no se puede empezar con la liberación de trazas, porque las mensuras no estarían concluidas, en la zona Norte de ese anillo que es de aproximadamente 21 kilómetros, hay un límite que se llama Canal de Chape; desde allí y hasta la desembocadura del Río Santa Lucía, se encuentra este Paraje donde hay escuela, capillas y cabañas turísticas que hacen a la economía de nuestra ciudad pero, fundamentalmente, viven más de cien familias en ese lugar.

Allí la corriente entra con mucha fuerza y provoca socavones muy grandes en toda la zona costera; algunos lugares no están con construcciones, son zonas que no están habitadas pero ya en estos últimos cinco años han llevado, aproximadamente, siete viviendas completas cuando se producen estos desmoronamientos. Justamente, en el día de ayer se ha producido un socavón muy grande que pone en riesgo, inclusive, el camino de acceso a esta zona de Paraje El Remanso.

Por eso, a través de esta resolución estamos solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que nos envíen los técnicos para poder iniciar el proceso de construcción del proyecto definitivo de defensas en esta zona de nuestra ciudad.

La verdad, hay una gran preocupación en toda la zona por la gente que vive allí y por estos motivos es que pido el acompañamiento de todos mis pares, para que en forma rápida tengamos esta resolución y la presencia de técnicos nacionales en nuestra ciudad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Calvi.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 12.452: solicita al Registro Nacional de las Personas, el envío del camión fábrica de documento nacional de identidad y pasaporte a la Ciudad de Paso de los Libres, durante el mes de enero de 2018. Diputado Yardín.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias, señor presidente.

Quería dar las gracias también a mis pares por el acompañamiento para que se pueda tratar sobre tablas este proyecto.

Esto viene a reforzar un pedido de las autoridades de la delegación Paso de los Libres de la Dirección Nacional de Migraciones que, durante los meses de enero y febrero, normalmente se ven colapsadas por la gran afluencia de turistas de distintos puntos del país que transitan por la aduana de Paso de los Libres e ingresan a la República Federativa de Brasil y que muchas veces, por negligencia propia, por falta de información o por desconocimiento, llegan hasta la aduana y se encuentran impedidos de poder realizar los trámites migratorios porque carecen de algún tipo de documentación como ser Partida de Nacimiento de sus hijos o falta de actualización de los documentos nacionales de identidad.

Justamente para evitar este tipo de trastornos, es que solicitamos lo que primero solicitó el jefe de la Dirección Nacional de Migraciones - Delegación Paso de los Libres, al Registro Nacional de las Personas y este proyecto de resolución viene, justamente, a reforzar este pedido por él realizado a los fines de tratar de evitar este tipo de trastornos que pueden sufrir nuestros hermanos argentinos, que transitan hacia el vecino país República Federativa de Brasil.

Entonces, agradezco el acompañamiento de mis pares por sobre todas las cosas por haber sido incorporado el proyecto y pido el acompañamiento para su aprobación también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 12.453 adjunto 11.961: solicita al Poder Ejecutivo Nacional que proceda a transferir la Administración del Aeropuerto Internacional de Paso de los Libres a la órbita del

Gobierno Provincial. Diputado Yardín; expediente 11.961: diputado Yardín propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional proceda transferir el Aeropuerto Internacional de Paso de los Libres a la órbita del Gobierno de la Provincia.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias, señor presidente. Antes que nada quiero agradecerles a usted y a mis pares que en horas de la mañana se ocuparon en forma inmediata de este tema; pero no puedo dejar de reconocer también, el trabajo que ya se venía realizando desde el Poder Ejecutivo Provincial por parte del gobernador de la Provincia, como así también de las autoridades locales del Municipio de Paso de los Libres, quienes habían realizado diversas gestiones para que el Aeropuerto Internacional Paso de los Libres comenzase a funcionar nuevamente.

Este comenzar a funcionar nuevamente por parte de este aeropuerto, implica una inversión para la reparación de su capa asfáltica y es una inversión bastante importante por cierto. El día martes pasado concurrí a una reunión del Comité Binacional llevado adelante en la Ciudad de Uruguayana, invitado por el cónsul argentino y vi con preocupación cómo estábamos corriendo riesgo de perder el carácter de aeropuerto internacional ante el avance importante al que habían llegado las autoridades brasileñas, con la adecuación de su aeropuerto a los fines de que no sólo cumpla el carácter de transporte de pasajeros sino también de adaptarlo a un transporte multimodal de cargas y esto sería para nosotros una pérdida muy grave.

Entonces, a modo de reforzar el trabajo que viene llevando a cabo el gobernador de la Provincia en forma conjunta con las autoridades locales, es que surgió la idea de presentar este proyecto de resolución y creo que el acompañamiento por parte de la Cámara de Diputados, va a hacer que ellos se sientan respaldados en cuanto a su trabajo y que el objetivo final que se consiga sea, justamente, el producto del trabajo de todos y cada uno de nosotros, pero fundamentalmente quiero destacar la iniciativa que ha llevado adelante el gobernador de la Provincia.

Agradezco a mis pares por darme la oportunidad de brindar al proyecto el tratamiento sobre tablas y desde ya, descontar el acompañamiento para su aprobación, señor presidente. Muchísimas gracias a usted, por su intervención también.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular el artículo 1° del expediente 12.453.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El artículo 2° es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Solicito que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

4.06.- Expediente 12.439: de interés la realización de la “46 Fiesta Provincial de la Sandía y la producción”. Diputada Mancini.

4.07.- Expediente 12.443: de interés la realización del “9° Congreso de Lactancia Materna”. Diputado Cassani.

4.08.- Expediente 12.445: de interés los actos conmemorativos por los 200 años de la Fundación de la Localidad de Loreto. Diputada Moray.

4.09.- Expediente 12.447: de interés y adhesión al conmemorarse un nuevo Aniversario del “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”. Diputada Locatelli.

4.10.- Expediente 12.448: de interés y adhesión a las actividades que se realicen el 1° de diciembre “Día Mundial de la Lucha contra el SIDA”. Diputada Locatelli.

4.11.- Expediente 12.449: de interés la presentación del Libro “Desde esa esquina” de Miguel Ángel Leyes. Diputada Locatelli.

4.12.- Expediente 12.450: de interés la entrega de los Premios Corrientes 2017. Diputado Gaya.

4.13.- Expediente 12.451: de interés las Fiestas Patronales de las Localidades de Alvear, Concepción, Itá Ibaté, Santo Tomé y Chavarría. Diputado Gaya.

Expediente 12.459: de interés la realización de las “7º Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”. Diputada Vischi.

Expediente 12.460: de interés la realización del Congreso de Juventudes Rurales Confederadas 2017, bajo el lema: “Reafirmado nuestro compromiso por un país federal”. Diputado Chaín.

Expediente 12.461: de interés la realización de la “Fiesta del Aire”, en Paso de la Patria. Diputado García.

Expediente 12.463: de interés la realización de la Campaña de Prevención denominada “Tercera corre-caminata”. Diputado Meixner.

Expediente 12.464: de interés la realización de la Campaña Nacional de Prevención sobre el Cáncer de Piel. Diputado Meixner.

Expediente 12.465: de salutación al H. Concejo Deliberante y comunidad de Santo Tomé con motivo de la inauguración del edificio propio de dicho Cuerpo. Diputado Yung.

Expediente 12.466: de salutación al Cuerpo de Bomberos de la Policía de Corrientes, con motivo de celebrar el 81 aniversario de su fundación. Diputado Yung.

Expediente 12.467: de pesar por el fallecimiento del comisario mayor Ramón Ernesto Aguilar, jefe de la División Banda de Música de la Policía de Corrientes. Diputado Yung.

Expediente 12.469: de interés el simulacro de juicio por jurados. Diputado Alfonzo.
En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Como lo adelanté en la reunión de Labor Parlamentaria, quiero manifestar que mi intención particular y personal era pedir el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha del expediente de la reforma del Código Procesal Penal, una legislación que viene solicitando la ciudadanía de Corrientes; eso en lo personal y particular, así lo manifesté en los medios públicos ayer cuando me lo solicitaron.

Hoy en la reunión de bloque, mis pares con quienes hemos hecho siempre un trabajo de respeto, de mucha lealtad y de consensos, me manifestaron -y bien ellos- la falta de unanimidad de criterios; fiel a mi estilo y respetuosa de este trabajo, como presidente de bloque que vengo llevando junto con ellos, he decidido que este expediente continúe su trámite normal.

Lo escuché al fiscal General el domingo pasado y si estuvo bien... tampoco me gustó que nos haya hecho responsables directos ante los ciudadanos, que esto no sale porque nosotros no aprobamos, no es así señor presidente; estos proyectos son fuertes, son proyectos que deben ser estudiados muy fuertemente, son proyectos que deben tener el consenso y la unanimidad de los criterios, porque es una legislación que va a dar y va a gobernar los destinos de Corrientes y sobre todo del Poder Judicial, un Poder Judicial que necesita de esta legislación moderna, porque es un Poder Judicial que está muy mirado por los ciudadanos.

Entonces, ante esa preocupación no quiero hacerme responsable únicamente de esta situación y hoy pongo de manifiesto cuál es mi posición personal y particular ante este expediente y considerar también, en el respeto, la decisión de mis pares. Gracias Señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Por un expediente recientemente tratado, el 12.467, es una declaración donde manifestamos nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Comisario Mayor Ernesto Aguilar, que realmente con su actividad al frente de la Banda de Música de la Policía, siempre honró cada uno de nuestros actos en diferentes puntos de la Provincia de Corrientes.

Quería, con autorización de mis pares, solicitar si podemos hacer un minuto de silencio por esta pérdida. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Vamos a hacer un minuto de silencio en su homenaje.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, se procede a realizar un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, en carácter de presidente de la Cámara de Diputados y arrogándome la atribución de representación del Cuerpo, voy a rendir un homenaje y un reconocimiento muy particular.

Mañana 16 de noviembre es el Día del Taquígrafo Parlamentario, si bien es cierto que nosotros por declaración 261 lo declaramos de interés, no quiero dejar de reconocer públicamente la tarea que hacen los taquígrafos, que son sin duda el reaseguro y la garantía que queda para los ciudadanos de las cosas que decimos y votamos en el Recinto, sobre todo reconociendo la seriedad, la formalidad y el respeto que siempre han tenido para con el Cuerpo en primer lugar y en segundo lugar, para con cada uno los señores diputados.

Quiero decirles que como presidente, siento una tremenda tranquilidad que todo lo que se dice y todo lo que se habla en el Recinto queda consignado fielmente en cada una de las Versiones Taquigráficas y que a su vez, no solamente nos permite a nosotros como Cuerpo republicano dejar en estas Versiones Taquigráficas lo que hablamos y decimos, sino también es parte de la historia de lo que tiene que ver con la normativa jurídica de la Provincia.

Cuando como presidente por allí surgen cuestiones de varias interpretaciones respecto de un mismo hecho, lo que rápidamente suelo o solemos acudir es a la Versión Taquigráfica de hace diez años, doce años o veinte años y que nos permite a veces corregir visiones que uno tiene respecto de un determinado tema o en otro, ratificar que lo que uno

va a hacer está respaldado por lo que ocurrió en alguna circunstancia parecida hace tiempo atrás.

Así que quiero desearle a todo el Cuerpo de Taquígrafos un muy feliz día y que sepa que cada uno de nosotros los reconocemos y lo reconocemos como compañeros de trabajo, porque en definitiva como siempre decimos, formamos parte de esta hermosa familia legislativa. Muchísimas gracias, que las pasen bien.

-Puestos de pie los señores diputados y público presente, efectúan un fuerte aplauso al Cuerpo de Taquígrafos.

-El personal del Cuerpo de Taquígrafos, agradece de pie el homenaje rendido.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Yagueddú a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Yardín a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Yardín procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 1.